

Campos

Ediles del PSOE y PRC de las Rozas de Valdearroyo instan a que intervenga el Poder Judicial

“Los responsables de la Fundación Alto Ebro deben asumir la deuda contraída”

A. QUEIMADELOS. Las Rozas

Los representantes socialistas y regionalistas del municipio de Las Rozas de Valdearroyo han pedido que “los responsables o dirigentes de la Fundación Alto Ebro asuman la deuda de 2.600.000 euros”, y que, además, “lo hagan con su patrimonio o el de la fundación y no a cargo del dinero público de todos los cántabros”. El concejal

Los ediles socialistas y regionalistas del municipio de Las Rozas opinan que ante la deuda contraída por la Fundación Alto Ebro que se eleva a 2.600.000 euros, “es momento de tomar medidas contundentes ante esta mala gestión privada de fondos públicos, debiendo instar un proceso judicial, porque consideramos que es el poder judicial el máximo órgano para controlar la legalidad”.

Los concejales José María Velázquez (PSOE) y Luis Gutiérrez y José Luis González (PRC) opinan que “de ninguna manera se puede permitir que la administración se haga cargo de la deuda contraída por esta fundación con colaboradores, proveedores y trabajadores”. Para los ediles no tiene sentido y no se puede admitir que la administración asuma la deuda.

Pésima gestión

El concejal socialista José María Velázquez apunta que “se han superado los límites de una pésima gestión y hay que elogiar las medidas que el Gobierno de Cantabria ha tomado hasta este momento en relación a la Fundación, con la suspen-

socialista José María Velázquez y los regionalistas Luis Gutiérrez y José Luis González señalan que es “la hora de tomar medidas más contundentes ante esta mala gestión privada de los fondos públicos y las presuntas irregularidades de la Fundación Alto Ebro, que ha arrojado una deuda de 2.600.000 euros lo que ha llevado a una quiebra técnica”.



Velázquez y Gutiérrez portavoces de PSOE y PRC en Las Rozas de Valdearroyo.

QUEIMADELOS

sión de todo tipo de ayudas, en tanto se aclaren las investigaciones que se están realizando por presuntas irregularidades de las que presuntamente serían responsables quienes en su día suscribieron la escritura de

constitución de la Fundación Alto Ebro”.

Luis Gutiérrez opina que esta es la opinión “no sólo de estos concejales, sino que está ampliamente respaldada por vecinos del municipio ante la situa-

ción que atraviesa la Fundación en el *affaire* de la Península de La Lastra, y es más, no tenemos duda que esta misma opinión la comparten muchos ciudadanos de Cantabria, siendo muy pocos los que dicen lo contrario”.

Organizado por el Orfeón de Reinosa

Exito sin precedentes del brillante espectáculo ‘Zarzuela en concierto’

A. QUEIMADELOS. Reinosa

Con el sugerente título de *Zarzuela en concierto*, el Orfeón de Reinosa organizó un espectáculo musical que levantó una gran expectación ya que 30 minutos antes del comienzo del mismo ya se había llenado el aforo del Teatro Principal, y mucho público no pudo entrar al centenario teatro.

El espectáculo contó con el patrocinio de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria y el Ayuntamiento de Reinosa.

Brillaron por su calidad artística la pianista madrileña Paloma Camacho; la conocida soprano Carmen Bocanegra; el tenor madrileño Francisco Javier Sánchez; el bajo Javier Fernández Ruiz y el barítono y mezzo, David Zamanillo y Céline Kot, venidos desde

París pertenecientes al Coro de la Ópera de la capital francesa. La parte coral corrió a cargo del propio Orfeón.

El toque regional lo puso con brillantez el grupo de Gaitas de Naveda. Todos ellos estuvieron dirigidos con exquisita maestría por José Luis Zamanillo, y muy bien asistidos por la excelente pianista Paloma Camacho.

El acto estuvo dividido en tres cuadros y concierto final con el espectacular brindis de Marina. En cada cuadro se entremezclaron obras y romanías de varias zarzuelas, excelentemente combinadas por el director para que diera sensación de argumento o afinidad, lo que mantuvo al público en todo momento expectante.

El espectáculo se puede calificar de gran éxito, manteniendo



Participantes en la zarzuela saludan al final del espectáculo.

QUEIMADELOS

la tensión durante las casi tres horas que duró. Al final, ante la insistente aclamación del público se tuvo que hacer un bis con el brindis de Marina. El Orfeón de Reinosa quiere dar las gracias públicamente al Gobierno de Cantabria y al Ayuntamiento por

Publicadas las bases para la red de sendas del Monte Hijedo

A. QUEIMADELOS. Reinosa

El Boletín Oficial de Cantabria del jueves, 13 de diciembre, ha publicado la aprobación y exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares, y anuncio de subasta, por procedimiento abierto, para la ejecución del proyecto de *Red de Sendas del Monte Hijedo*, desde Riopanero al Monte Hijedo y Ruerrero.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de noviembre de 2007, fue aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en el contrato de la obra citada, por procedimiento abierto mediante subasta.

Cuatro meses

Se acordó proceder a la exposición pública del anuncio de licitación del contrato de dicha obra en el Ayuntamiento de Valderredible. El plazo de ejecución son cuatro meses; siendo la tramitación ordinaria, por procedimiento abierto y mediante subasta. El presupuesto base de licitación es de 149.230,98 euros, no constituyéndose una garantía provisional. Documentación e información en la Secretaría del Ayuntamiento de Valderredible, en Polientes; CP 39220, teléfono 942-776 002, fax 942-776155. El plazo de presentación es de 26 días y la apertura de las ofertas en el Ayuntamiento de Valderredible, el quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas, a las trece horas.

haber confiado y apoyado esta iniciativa, y ante tal éxito y apoyo, se compromete a realizar un nuevo proyecto similar.